

Manta, 24 de marzo del 2020

Señores;

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DELIPESCA S.A.**

Presente.-

INFORME DE GERENTE

Dando cumplimiento a los estatutos de la empresa y de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe de Gerencia del año 2019 en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año.

El 20 de Noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.08.G.DSC.010, es su Artículo primero dispone la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"; por lo cual, este Informe está relacionado con los Estados Financieros preparados de acuerdo con las NIIF, como son el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos del Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

Como es a bien saber la empresa se dedica a la pesca Marítima y Continental de Peces, La pesca y la acuicultura siguen siendo importantes fuentes de alimentos, nutrición, ingresos y medios de vida para cientos de millones de personas en todo el mundo. La oferta mundial percapita de pescado alcanzó un nuevo máximo histórico de 20 kg en 2014, gracias a un intenso crecimiento de la acuicultura, que en la actualidad proporciona la mitad de todo el pescado destinado al consumo humano, y a una ligera mejora de la situación de determinadas poblaciones de peces como consecuencia de una mejor ordenación pesquera. Además, el pescado sigue siendo uno de los productos alimenticios más comercializados del mundo y más de la mitad del valor de las exportaciones pesqueras procede de países en desarrollo. Los últimos informes elaborados por expertos de alto nivel, organizaciones internacionales, la industria y representantes de la sociedad civil coinciden en destacar el enorme potencial (que será incluso mayor en el futuro) que tienen los océanos y las aguas continentales de contribuir de forma destacada a la seguridad alimentaria y la nutrición adecuada de una población

mundial que se prevé alcance los 9.700 millones de habitantes en 2050.

*El aumento de las capturas de atún compensó la caída de precios en los primeros nueve meses del año que corre. Los datos tanto de la **Comisión Interamericana del Atún Tropical** (CIAT) como del **Banco Central del Ecuador** (BCE) dejan ver lo que pasa con el tercer sector generador de divisas para el país.*

*Desde el 1 de enero al 29 de septiembre de 2019 las capturas de atún en el **Océano Pacífico Oriental** aumentaron a 504.129 toneladas métricas, de las cuales el 44,1 % fue pescada por la flota de bandera ecuatoriana.*

*Ecuador es el líder en la pesca de túnidos en esta parte del Pacífico, con **222.580 toneladas**, pero a las industrias nacionales llegan también embarcaciones de otras banderas y cuyo producto se maquila o se interna temporalmente para **reexportarlo**.*

El año que pasó la flota nacional capturó, en el mismo periodo, 209.481 toneladas. A pesar de que las capturas han sido mayores en este 2019, el ingreso de divisas disminuyó, si se comparan las cifras del Banco Central.

Las ventas de pescado enlatado crecieron más del 9 %, pero la cantidad de dólares fueron de -1,3 %, para alcanzar los 918 millones de dólares. Durante los dos años anteriores las exportaciones habían crecido en un poco menos del 10 %.

Con estos antecedentes el presente informe tiene la intención de proporcionar a ustedes una información integra acerca de los sucesos más relevantes del año 2019 las mismas que se detallan a continuación.

El 25 de junio de 2019, el Presidente de la República, Lenín Moreno, dispuso, a través del Decreto Ejecutivo No. 806, que el pago del Anticipo del Impuesto a la Renta se lo realice en cinco cuotas, esto con el objetivo dotar de mayor liquidez a las personas naturales y a las sociedades, especialmente a los micro y pequeños contribuyentes.

Antes, este pago se lo realizaba en dos cuotas al año, en julio y septiembre; ahora, a partir del Anticipo del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019, los contribuyentes pagarán en cinco cuotas (julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre) de acuerdo al noveno dígito de RUC o cédula según corresponda. Este anticipo se convierte en un crédito tributario a efectos de deducir en el Impuesto a la Renta Causado del año 2019.

Hechos que son necesarios aclarar para la presentación del presente Informe Gerencial.

A proceder:

Los resultados obtenidos por la empresa durante el Ejercicio Económico del año 2019, tuvieron un decrecimiento con relación al 2018. Los ingresos se disminuyeron en un 24.12% con relación al año pasado, lo que refleja que, a pesar de haberse vendido la misma cantidad de toneladas, el precio del atún, disminuyó notablemente, los costos del mismo periodo también disminuyeron en 18.74% ya que se tomaron ajustes en relación a la baja del valor de la TN de atún, y que estos arreglos no afecten a la operación de la flota pesquera; así mismo los gastos decrecieron en un 15.51%. La utilidad bruta es de \$ 280.1600.25 que luego de la participación a trabajadores y el Impuesto a la Renta causado genero una utilidad neta de \$ 146.379,39

Como sucesos importantes dentro de la Compañía se destaca las inversiones que se siguen realizando en tres barcos los mismos que se encuentran contabilizadas como Inversiones Largo Plazo, por encontrarse en tránsito (Inversiones B/P Raffaello- Inversiones B/P Judibana, Inversiones B/P Cristina) pero que serán parte Integral de la Propiedad Planta y Equipo cuando estos lleguen al puerto. También se termine de pagar un nuevo helicóptero que en os próximos días estará operativo y se pagó un anticipo para la construcción de otro helicóptero.

La economía ha permanecido relativamente estable, a pesar de los constantes cambios en las medidas gubernamentales, que han restringido el mercado, trayendo con ello inconvenientes que repercuten en los costos de este producto.

Debo recalcar que la administración ha venido trabajando normalmente para lograr mantenerse un alto nivel de ventas y el desarrollo de los niveles financiero y administrativo.

A pesar de la competitividad existente la empresa mantiene su nivel dentro de un mercado activo, considerable en relación al año 2018.

Por lo expuesto se puede dar fe del cumplimiento de los objetivos y estrategias de la empresa como son:

Objetivos y estrategias:

Objetivos. -

Ventas. - Abrir nuevos canales de distribución en mercados nacionales como internacionales.

Cooperación Empresarial. - Completar la gama de producción y reforzar la capacidad de negociación.

Fortalecer la imagen de la empresa en mercados nacionales e internacionales.

Buscar y Cualificar nuevos clientes potenciales.

Cumplir requisitos y normas de calidad exigidas por el mercado actual

Mediante el cumplimiento de los objetivos, la empresa espera seguir alcanzando sus metas, mediante la aplicación de las siguientes estrategias:

Establecer relaciones comerciales con clientes potenciales.

Invertir en nuevas tecnologías

Establecer nuevas relaciones comerciales y consolidar las ya existentes

Mejorar la Infraestructura del Sector

La empresa debe aprovechar los Recursos Financieros y no financieros para alcanzar los objetivos propuestos, de manera que permita evitar situaciones de iliquidez, altos costos de financiamiento, entre otros factores que pueden afectar a la evolución de la empresa.

Por lo expuesto se concluye que la contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias de la Junta General de Accionistas.

Los resultados por el ejercicio económico del año 2019, refleja una utilidad cumpliendo de esta manera el objetivo esperado.

Se han efectuado todos los trámites y obligaciones para que la Empresa desarrolle sus actividades sin contratiempos en el campo laboral y legal.

Agradezco la confianza y el apoyo de los socios, esperando que para el año 2020, la Compañía siga obteniendo los resultados deseados.

Es todo cuanto puedo informar de mis labores cumplidas en el ejercicio del año 2019.

Atentamente,



SRA. LUISA PALADINES DE BARRAGÁN
GERENTE GENERAL

CI. 1300660063